



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2018  
**SDM-SC- 198782**

Señor (a):  
**HEIVER ANTONIO ROMERO RAMIREZ**  
CALLE 65 N 105 F 26 PISO 2 (PUERTA ANGOSTA )  
TELÉFONO: 3202722043  
CORREO ELECTRÓNICO: BLANKIKITA@HOTMAILES  
CIUDAD

**REF: RTA- SDM-308942/2018**

**Señor (a) HEIVER ANTONIO ROMERO RAMIREZ:**

En atención al radicado de la referencia, respecto a su solicitud de "exoneración por prescripción e información del estado del proceso de cobro coactivo", resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva a través de oficio **SDM-SC-198755 de 2018**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

*"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*

**FREDY HERNÁN FLÓREZ VEGA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: kdaz - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.  
Copia: Doctor ROBERTO JOSE PUEENTES FERNANDEZ, Subdirector de Jurisdicción Coactiva.

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2018  
**SDM-SC- 198785**

Doctor:

**ROBERTO JOSE FUENTES FERNANDEZ**

Subdirector de Jurisdicción Coactiva

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D.

**REF: REMISION RADICADO SDM 308942/2018**

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en tres (03) folio (s) el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de "prescripción e información del estado del proceso de cobro coactivo" en relación con el mandamiento de pago, impetrada por el (la) señor (a): **HEIVER ANTONIO ROMERO RAMIREZ** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **79844669**.

*"Bogotá, mejor para todos"*

**FREDY/HERNÁN FLÓREZ VEGA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Irliaz - Abogada de la Subdirección de Contravenciones  
Anexo: copia de la petición en (3) folio (s).

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4685

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-308942/ HEIVER ANTONIO ROMERO RAMIREZ   |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-198782 d el 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-308942.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. FREDY HERNAN  
FLOREZ VEGA